



M.P.

F.e. 12-7-1976

209570

A47L

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

OVAC, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en
BARCELONA, Marqués del Duero, 75.

por:

" Recogedor de partículas "

-----oOo-----

Memoria descriptiva

El presente modelo de utilidad tiene por objeto
un recogedor de partículas diversas tales como migas y



otros elementos ligeros similares, que es de constitución sencilla y de funcionamiento eficaz.

5 Dicho recogedor presenta peculiaridades gracias a las cuales queda situado en un plano de superioridad con relación a los medios conocidos y empleados en la actualidad, tanto para la recogida de migas de pan, como de partículas o pequeños cuerpos relativamente ligeros que suelen hallarse sobre diversas superficies.

10 En líneas generales, el recogedor de partículas cuyo registro se solicita comprende una caja alargada laminar con la correspondiente tapa, preferiblemente fabricada con material plástico moldeado, que presenta una abertura longitudinal que no llega a los extremos

15 de dicha caja, la cual presenta dos paredes interiores longitudinales, entre las que se define la citada abertura, que queda limitada por otras dos paredes extremas de menor altura detrás de las cuales sobresalen del fondo de la caja dos pilares provistos de sendos entran-

20 trantes en los que se alojan los extremos del núcleo de alambre retorcido de un cepillo cilíndrico cuyas cerdas sobresalen por la antedicha abertura quedando dicho núcleo del cepillo retenido en los pilares con ayuda de dos sombreretes aplicados y adheridos respectivamente sobre los mismos.

25

El recogedor de partículas comprende una tapa laminar de asido preferiblemente del mismo material plástico moldeado que constituye la caja y que es retenida a presión elástica a la caja mediante ajuste de



los bordes de la tapa en un escalón circundante del borde de la caja.

5 Para facilitar una explicación más detallada de las particularidades que distinguen al recogedor cuyo registro se solicita, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en los cuales se ha representado un caso práctico de realización del propio recogedor, que debe considerarse tan sólo a título de ejemplo.

10 En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta que ilustra el recogedor de partículas desprovisto de la tapa.

La figura 2 corresponde a una sección transversal del conjunto del recogedor.

15 Y, finalmente, la figura 3 ilustra una parte del recogedor en sección considerada por el plano III-III de la figura precedente.

20 De acuerdo con los dibujos, el recogedor de partículas que se describe consta de una caja laminar paralelepípedica alargada -1-, hecha de preferencia de un material plástico conveniente, que comprende interiormente dos paredes longitudinales -2- que no llegan hasta los extremos de la caja, y otras dos paredes transversales -3- que son de menor altura que las paredes -2-, definiéndose entre las paredes -2- y -3-
25 una abertura -4- en el fondo de la citada caja, del cual sobresalen dos pilares -5- situados detrás de las paredes -3- y que están provistos de sendas escotaduras -6- abiertas en su extremo sin afectar a toda la

209570

- 4 -

18 E



altura de los mismos, quedando dichas escotaduras situadas próximas a las paredes -3-.

5 La caja así constituida puede cerrarse por medio de una tapa -11- que encaja a presión en un escalón -7- del borde de la caja, en el interior de la cual va dispuesto un cepillo cilíndrico -8- cuyas cerdas están dispuestas radialmente en torno de un núcleo -9- constituido por un alambre retorcido al que se hallan debidamente fijadas dichas cerdas. El referido cepillo
10 se monta en la caja -1- con los extremos de su núcleo de alambre retorcido pasantes por encima del borde superior de las paredes transversales -3- e introducidos en la escotadura -6- de los pilares -5-, sobre los cuales se hallan aplicadas respectivas cazoletas -10- que,
15 a modo de sombreretes, se fijan a dichos pilares, por ejemplo mediante un adhesivo oportuno, de manera que los extremos del núcleo de alambre retorcido -9- del cepillo cilíndrico -8- quedan alojados con posibilidad de giro en los mencionados pilares, actuando de eje del
20 cepillo cuyas cerdas sobresalen por la antedicha abertura -4- de la base de la caja -1-.

25 En el empleo del utensilio, se aplica el cepillo cilíndrico -8- sobre una superficie, por ejemplo la de un mantel, mesa de trabajo, etc., donde se hallan esparcidas migas de pan, papeles pequeños, trozos de goma, etc.

El recogedor se sujeta con la mano por la tapa como si fuera un cepillo normal y corriente y se le imprime, por ejemplo, un empuje en un sentido, con



lo que el cepillo -8- montado libremente giratorio como se ha explicado, rueda con su núcleo -9- en funciones de eje. Al rodar el cepillo, sus cerdas prenden las migas de pan y las hacen entrar a través de la abertura -4- al interior de la caja -1- cerrada con su tapa -11-.

5 La presión de las partículas por las cerdas tiene lugar con eficacia y en forma rápida y las mismas son introducidas igualmente con rapidez y efectividad dentro de la caja, con ayuda de las paredes -2-.

10 Después de recogidas las partículas en el interior de la caja como se ha dicho, puede retirarse con facilidad la tapa -11- y es posible vaciar el contenido de partículas de la caja sin ninguna dificultad, tras lo que la caja puede cerrarse nuevamente de manera sencilla, a presión como se ha indicado anteriormente para una nueva utilización del recogedor.

15

El utensilio es de fabricación y montaje sencillos, dado que tanto la caja como la tapa se pueden obtener por moldeo de un material plástico, y el cepillo cilíndrico -8- descrito, va montado en la caja -1- de manera sumamente simple, sin necesidad de eje ni de órganos de arrastre o accionamiento como ocurre en otros dispositivos análogos conocidos.

20

Por lo demás, debe hacerse constar que el modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Así, podrá fabricarse el re

25



cogedor de partículas de que se trata en cualquier con-
figuración y tamaño y con los materiales y medios más
oportunos, por quedar todo ello comprendido en el espí-
ritu de las reivindicaciones siguientes.

5

N O T A

=====

10 Se reivindica como objeto del presente modelo
de utilidad:

15 1.- Recogedor de partículas, caracterizado esen-
cialmente por el hecho, de constar de una caja laminar
alargada que presenta en su base una abertura longitu-
dinal que no llega a los extremos de dicha caja, y que
20 está circundada en el interior de la caja por dos pa-
redes longitudinales y otras dos transversales de menor
altura, las cuales con las paredes de la caja definen
un receptáculo, comprendiendo la caja dos pilares adya-
25 centes a las paredes transversales y provistos de sendos
entrantes en los que se alojan los extremos del núcleo
de alambre retorcido de un cepillo cilíndrico cuyas cer-
das sobresalen por la antedicha abertura, quedando este
cepillo retenido libremente giratorio por dichos extre-
mos del núcleo con ayuda de dos sombreretes respectiva-
mente adheridos sobre los pilares y completándose el
utensilio con una tapa laminar de asido amovible rete-
nida a presión elástica al borde de la caja, todo ello
de manera que, al imprimir un empuje al utensilio, las

- 7 - 209570



cerdas del cepillo prenden las partículas y las arrastran a través de la abertura al interior de la caja, depositándolas en el citado receptáculo.

2.- Recogedor de partículas.

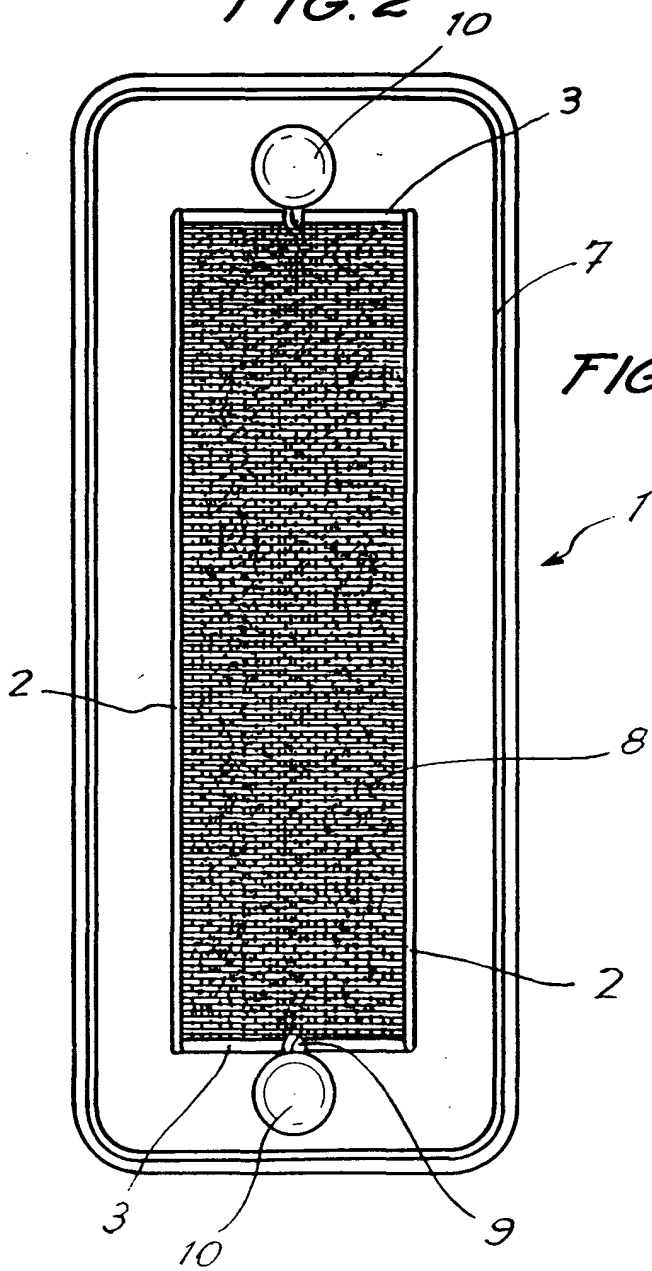
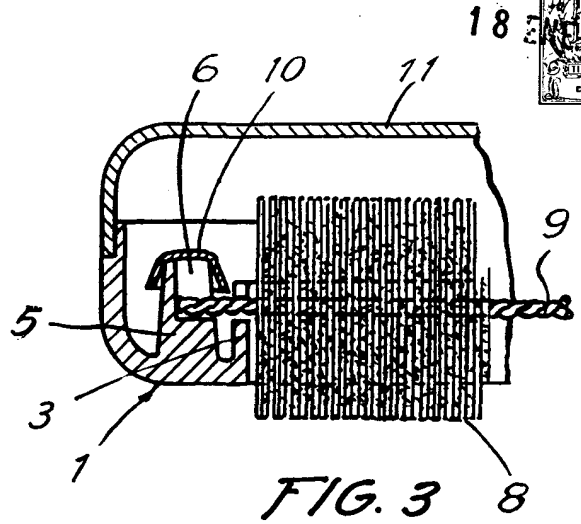
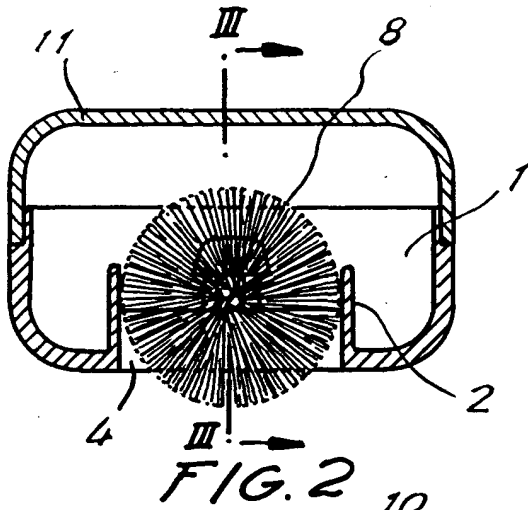
5

Esta memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 18 ENE. 1975

P.A.

209570



FOR AUTHORIZATION